

**INFORME TÉCNICO/CAMPAÑA ELECTORAL – ELECCIONES GENERALES 2016  
N° 006-GSFP/ONPE**

**Informe de Verificación sobre la Información Financiera de Campaña Electoral –  
Elecciones Generales – EE.GG. 2016  
Partido político: "Progresando Perú"**

**1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), Ley N° 28094; se llevó a cabo la verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016 presentada por el partido político "**Progresando Perú**" correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2015 y el cierre de campaña (Primera Elección Presidencial) en el mes de abril de 2016.

El partido político "Progresando Perú" obtuvo su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones por Resolución N° 191-2015-DNROP/JNE del 14 de diciembre de 2015.

ELECCIONES GENERALES 2016 - PRIMERA ELECCIÓN PRESIDENCIAL			
PERIODO QUE COMPRENDIÓ LA ENTREGA	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA EN QUE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PRESENTÓ SU INFORMACIÓN	SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Del 14 al 31 de diciembre de 2015.	7 de enero de 2016.	7 de enero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
Del 1 al 31 de enero de 2016.	5 de febrero de 2016.	5 de febrero de 2016.	Presentó dentro del plazo.
Del 1 al 29 de febrero de 2016.	4 de marzo de 2016.	17 de marzo de 2016.	Presentó fuera del plazo.
Del 1 al 31 de marzo de 2016.	6 de abril de 2016.	25 de abril de 2016.	Presentó fuera del plazo.
Del 1 al 15 de abril de 2016.	21 de abril de 2016.	04 de mayo de 2016.	Presentó fuera del plazo.

La verificación se efectuó sobre: i) la información financiera presentada por la organización política en los formatos 7 y 8 establecidos por la ONPE, ii) la documentación sustentatoria; y iii) la información y evidencia documentaria adicional puesta a disposición por el Contador de la organización política. Asimismo, se consideró como evidencia y fuente de referencia para nuestro examen, la información proporcionada por terceras personas naturales y jurídicas que efectuaron transacciones económico-financieras relacionadas con la campaña electoral del partido político "Progresando Perú".

**2. ALCANCE DEL TRABAJO DE VERIFICACIÓN**

La información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, presentada a la ONPE, ha sido sometida a un trabajo de análisis y cotejo de los datos, con el propósito de verificar su integridad y adecuación a la LOP y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios (RFSFP), incluyendo el examen de la documentación sustentatoria respectiva, durante las visitas de

trabajo llevadas a cabo en el local de la organización política, que constan en actas suscritas por la comisión de la ONPE con los representantes del partido político "Progresando Perú", según el siguiente detalle:

N° DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL
Primera visita	21/01/2016
Segunda visita	11/02/2016
Tercera visita	17/03/2016
Cuarta visita	20/04/2016
Quinta visita	06/05/2016

### 3. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE APORTACIONES/INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Progresando Perú" declaró haber recibido aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2015 y el cierre de campaña electoral, en el mes de abril de 2016, por una suma ascendente a Seiscientos dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro con 45/100 soles (S/ 618,384.45), según el siguiente detalle:

#### ELECCIONES GENERALES 2016 - PRIMERA ELECCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	SALDO INICIAL DE INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL S/	APORTES EN EFECTIVO S/	APORTES EN ESPECIE S/	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA S/	OTROS INGRESOS S/	TOTAL S/
1era. Entrega	0.00	0.00	123,202.84	0.00	0.00	123,202.84
2da. Entrega	0.00	70,350.00	45,961.61	0.00	0.00	116,311.61
3era. Entrega	0.00	263,490.00	10,880.00	0.00	0.00	274,370.00
4ta. Entrega	0.00	90,000.00	14,500.00	0.00	0.00	104,500.00
5ta. Entrega	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>0.00</b>	<b>423,840.00</b>	<b>194,544.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>618,384.45</b>



### 3.1 Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo y en especie

El partido político "Progresando Perú" implementó un sistema de control interno para la recaudación de aportaciones/ingresos en efectivo y en especie, particularmente en lo relacionado con la identificación de sus aportantes, debido a que cumplió con la secuencia correcta: 1) recepción del aporte, 2) emisión del comprobante respectivo, 3) registro contable del aporte, y 4) depósito y conciliación bancaria.

El partido político ha administrado las aportaciones/ingresos de campaña electoral obtenidas en efectivo, a través de la cuenta corriente N°193-2309949-0-16 (moneda nacional) que mantiene la organización política en el Banco de Crédito del Perú.

Se efectuaron indagatorias personales a un grupo seleccionado de aportantes del partido político, con el fin de confirmar la veracidad de la información relacionada con las aportaciones declaradas por la organización política correspondiente a la campaña electoral Elecciones Generales 2016.

Las aportaciones/ingresos individuales en efectivo y en especie de personas naturales y jurídicas, están respaldadas por la documentación sustentatoria correspondiente de conformidad con los requisitos señalados en los artículos 34° y 36° del RFSFP.

### 3.2 Comentarios sobre el saldo inicial: (0.00)

Bajo este concepto, el partido político "Progresando Perú" consignó monto cero.

### 3.3 Comentarios sobre aportes en efectivo: (S/ 423,840.00)

Bajo este concepto el partido político declaró en su información financiera (Formato 7B), aportaciones en efectivo de personas naturales y jurídicas, por la suma total de Cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles (S/ 423,840.00), los mismos se encuentran sustentados con sus respectivos comprobantes.

### 3.4 Comentarios sobre aportes en especie: (S/ 194,544.45)

Bajo este concepto el partido político declaró en su información financiera (Formato 7B), aportaciones en especie de personas naturales y jurídicas, que contrataron y pagaron directamente a cuenta del partido político, servicios de medios alternativos de publicidad, asesoría, pasajes de transporte aéreo, pasajes de transporte terrestre, mítines, alquileres, y servicios administrativos, por la suma total de Ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro con 45/100 soles (S/ 194,544.45), los mismos se encuentran sustentados con sus respectivos comprobantes.

### 3.5 Comentarios sobre ingresos por actividades de financiamiento proselitista: (S/0.00)

El partido político "Progresando Perú" consignó monto cero por concepto de actividades de financiamiento proselitista.

### 3.6 Comentarios sobre otros ingresos: (S/0.00)

Bajo este concepto el partido político consignó monto cero.

#### 4. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El partido político "Progresando Perú", declaró gastos de campaña electoral, incurridos durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2015 y el cierre de campaña electoral en el mes de abril, por una suma ascendente a Seiscientos seis mil trescientos ochenta y tres con 80/100 soles (S/ 606,383.80), según el siguiente detalle:

##### ELECCIONES GENERALES 2016 – PRIMERA ELECCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EE.GG. 2016	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL	OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	TOTAL S/
1era. Entrega	0.00	35,015.00	88,187.84	123,202.84
2da. Entrega	0.00	0.00	94,835.61	94,835.61
3era. Entrega	0.00	0.00	54,002.58	54,002.58
4ta. Entrega	958.50	63,472.00	195,164.23	259,594.73
5ta. Entrega	9,651.00	13,419.94	51,677.10	74,748.04
<b>TOTAL GASTOS S/</b>	<b>10,609.50</b>	<b>111,906.94</b>	<b>483,867.36</b>	<b>606,383.80</b>

El partido político "Progresando Perú" ha realizado el pago de sus gastos de campaña electoral, a través de la cuenta corriente N°193-2309949-0-16 (moneda nacional) que mantiene la organización política en el Banco de Crédito del Perú.

Los gastos realizados por la organización política, están respaldados por la documentación sustentatoria correspondiente, de conformidad con los requisitos señalados en el artículo 64° del RFSFP.

#### 4.1 Comentarios sobre gastos de publicidad electoral: (S/ 10,609.50)

El partido político "Progresando Perú" declaró gastos de publicidad electoral, contratada con medios de comunicación por la suma total de Diez mil seiscientos nueve con 50/100 soles (S/ 10,609.50), según el siguiente detalle:

GASTOS EN PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	IMPORTE S/
Televisión	200.00
Radio	2,000.00
Publicidad Exterior	8,409.50
Prensa Escrita	0.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>10,609.50</b>



#### **4.2 Comentarios sobre otros gastos de Publicidad Electoral: (S/ 111,906.94)**

El rubro está compuesto por los gastos en impresiones de volantes, polos, gorros y banderolas. Asimismo, los gastos generados durante el mitin de presentación de su candidato a la Presidencia de la Republica, señor Miguel Walter Hilario Escobar, realizado el 19 de diciembre de 2016 en el Distrito de Carabaylo – Lima, por la suma total de Ciento once mil novecientos seis con 94/100 soles (S/ 111,906.94).

#### **4.3 Comentarios sobre otros gastos de campaña electoral: (S/ 483,867.36)**

El rubro está compuesto por los gastos en alquileres de local, muebles y enseres, servicios de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y asesoría durante la campaña electoral Elecciones Generales 2016 por la suma total de (S/ 483,867.36).

### **5. COMENTARIOS FINALES**

- 5.1. Con relación a los libros de contabilidad del partido político "Progresando Perú", se verificó el registro de la información de ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016.

### **6. CONCLUSIÓN:**

- 6.1. El presente Informe Técnico/Campaña Electoral Elecciones Generales 2016 - N° 006-GSFP/ONPE, constituye el resultado de la acción de verificación y control externos de la actividad económico-financiera del partido político "Progresando Perú", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34° de la LOP, y debe ser publicado en la página web de la ONPE de conformidad con las disposiciones sobre transparencia de la regularidad de las finanzas partidarias contenidas en el Título VI del RFSFP.

## **GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS**

Lima, 26 de julio de 2016



-----  
Ananías Liberato Falcón  
Auditor



-----  
Luís Barboza Dávila  
Jefe del Área de Verificación y Control